

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****31079** URQUIJO SBP GLOBAL 3, S.A., SICAV

La Junta General de Accionistas de Urquijo SBP Global 3, S.A., SICAV, celebrada el pasado día 17 de junio de 2009 acordó reducir el capital social inicial en 601.012,12 euros y el capital estatutario máximo en 6.010.121,22 euros, sin modificar el nominal de las acciones, a los únicos efectos de dotar de mayor liquidez a la SICAV, quedando en lo sucesivo fijados en 2.404.048,40 euros y 24.040.484 euros, respectivamente.

Como consecuencia de la reducción acordada de la cifra de capital inicial, las restantes 100.000 acciones que formaban parte del antiguo capital inicial pasarán a formar parte del capital estatutario emitido y en circulación. La diferencia de 1.000.000 de acciones correspondiente a la diferencia entre el antiguo y el nuevo capital estatutario máximo, ahora establecido en 24.040.484 euros se amortizará tras la inscripción del acuerdo de reducción de las cifras de capital inicial y estatutario máximo en el Registro Mercantil.

Lo cual se pone en conocimiento de los Acreedores para el ejercicio de los derechos que les confiere el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de octubre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Doña Edith Bernat Escaler.

ID: A090076411-1